



Opera

ISSN: 1657-8651

ISSN: 2346-2159

Universidad Externado de Colombia

CUARTAS GIRALDO, MARÍA ISABEL; ACEVEDO ARANGO, ÓSCAR FERNANDO;
ARIAS RAMÍREZ, DIEGO ALONSO; QUIROZ CAÑIZARES, JORGE ANDRÉS
LA JUVENTUD Y LA LEY EN COLOMBIA: LA CIUDADANÍA
JUVENIL EN EL CONTEXTO DE LA DEMOCRACIA DIGITAL

Opera, núm. 33, 2023, pp. 11-34
Universidad Externado de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n33.02>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67576250002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEU
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

LA JUVENTUD Y LA LEY EN COLOMBIA: LA CIUDADANÍA JUVENIL EN EL CONTEXTO DE LA DEMOCRACIA DIGITAL

MARÍA ISABEL CUARTAS GIRALDO*
ÓSCAR FERNANDO ACEVEDO ARANGO**
DIEGO ALONSO ARIAS RAMÍREZ***
JORGE ANDRÉS QUIROZ CAÑIZARES****

Resumen

El ejercicio de la ciudadanía juvenil en Colombia implica la participación de la juventud en la toma de decisiones públicas. Este artículo presenta el proceso y los resultados de un programa piloto sobre formación de competencias jurídicas, políticas y éticas en jóvenes de Marinilla, Antioquia, para el ejercicio de la ciudadanía juvenil en espacios reales y virtuales, en el contexto de la pandemia de covid-19, desde los marcos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Política Pública de Gobierno Digital. Se

implementó un modelo multimetodológico de investigación-acción digital: Metodología de Marco Lógico (MML), Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP), Acción Digital e Incidencia Política Local (Adiplo). En el curso, en modalidad virtual, participaron 20 jóvenes. Como resultado se obtuvo la cualificación y el aporte a la formación de la candidatura y elección de cinco de los participantes como consejeros municipales de la juventud de Marinilla, además de la evaluación participativa de las y los jóvenes acerca de la política pública de juventud.

* Magíster en Psicología Jurídica. Docente-investigadora, Facultad de Derecho, Universidad Santo Tomás Sede Medellín (Colombia). [maria.cuartas@ustamed.edu.co]; [https://orcid.org/0000-0003-1759-7854].

** Magíster en Estudios Culturales. Docente-investigador, Facultad de Psicología, Universidad Santo Tomás Sede principal Bogotá (Colombia). [oscaracevedo@usantotomas.edu.co]; [https://orcid.org/0000-0003-2892-7521].

*** Doctor en Derecho. Docente-investigador, Facultad de Derecho, Universidad Santo Tomás Sede Medellín (Colombia). [diego.arias@ustamed.edu.co]; [https://orcid.org/0000-0002-9496-0111].

**** Especialista en Estado, Política Pública y Desarrollo. Joven Investigador, Facultad de Psicología, Universidad Santo Tomás Sede Principal, Bogotá (Colombia). [jorgequiroz@usantotomas.edu.co]; [https://orcid.org/0000-0003-3937-0669].

Recibido: 21 de agosto de 2022 / Modificado: 9 de marzo de 2023 / Aceptado: 10 de abril de 2023

Para citar este artículo:

Cuartas Giraldo, M. I. *et al.* (2023). La juventud y la ley en Colombia: la ciudadanía juvenil en el contexto de la democracia digital. *Opera*, 33, 11-34.

DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n33.02>

Palabras clave: ciudadanía juvenil; políticas públicas; democracia digital; competencias políticas; incidencia política local.

**YOUNG PEOPLE AND THE COLOMBIAN LAW:
YOUTH CITIZENSHIP IN THE CONTEXT OF
E-DEMOCRACY**

Abstract

The exercise of youth citizenship in Colombia implies the participation of young people in public decision making. This article builds upon the frameworks of the Youth Citizenship Statute and the Public Policy of Digital Government and presents the process and results of a pilot program on the formation of legal, political and ethical competencies of young people in Marinilla, Antioquia. The program aimed to, aid youth citizenship in real and virtual spaces in the context of the Covid-19 pandemic. A multi-methodological model of digital research-action was implemented including Logical Framework Methodology (LFM), Technologies for Empowerment and Participation (TEP), and Digital Action and Local Political Advocacy (Adiplo). Twenty young people participated in the virtual course. As a result, the course qualified and contributed to the formation of the candidacy and election of five of the participants as municipal youth councilors of Marinilla. In addition, the participants provided their evaluation of public youth policy.

Key words: Juvenile citizenship; public policy; e-democracy; political skills; local government advocacy.

INTRODUCCIÓN

En el contexto del Estado y el sistema jurídico colombianos, la juventud –de acuerdo con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018, que modifica a la primera– es el conjunto de las personas que se encuentran dentro del ciclo vital humano, entre 14 y 28 años. En este sentido, desde la concepción jurídica se da un tratamiento diferencial hacia la juventud no solo por condiciones de vulnerabilidad, sino como una herramienta que desde las normas jurídicas otorga derechos y deberes específicos a esta población facilitando el desarrollo y la implementación de planes, programas y proyectos que aborden de manera adecuada y pertinente las necesidades y problemáticas de la juventud.

Por ejemplo, en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil se creó la categoría de ciudadanía juvenil pública, la cual “hace referencia al ejercicio de los derechos y deberes en ámbitos de concertación y diálogo con otros actores sociales, el derecho a participar en los espacios públicos y en las instancias donde se toman decisiones que inciden en las realidades de la juventud” (Ley 1885, art. 5, num. 7.3 de 2018), y que se puede ejercer directamente mediante el voto y su elección como consejeros municipales de la juventud. Lo anterior representa un importante reconocimiento jurídico para que los jóvenes puedan participar activamente en la toma de las decisiones públicas que los implican y afectan.

Teniendo como referente este contexto normativo, por un lado, y la política pública colombiana contenida en el Decreto 1008 de

2018, por otro, se diseñó un programa piloto de formación para el ejercicio de la ciudadanía juvenil pública en el contexto estatal, con el propósito de promover el desarrollo de competencias jurídicas, políticas y éticas para la democracia digital en jóvenes de Marinilla, Antioquia, que suscitara la sensibilización y socialización en la coyuntura de la pandemia de covid-19, situada en los contextos de decisión participativa digital sobre las normas y los derechos.

La política pública de Gobierno Digital en Colombia propone la promoción y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para mejorar el relacionamiento entre el Estado y los ciudadanos, la generación de valor público a través de la innovación estatal con la digitalización de los trámites y los servicios, la transparencia en el ejercicio de la función pública y la facilidad para la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Así es como la democracia digital es un reto que se ha impuesto el Estado colombiano, lo que implica una tendencia a gobernar y comunicar las decisiones públicas y los trámites en el espacio virtual. De acuerdo con la investigación sobre Gobierno Digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), realizada en 2019, Colombia resultó líder regional en gobierno digital, ocupando la primera posición en América Latina y el Caribe y la tercera posición en el mundo.

Por lo tanto, en relación con esta política pública y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil se planteó, desde la investigación-acción-digital, como una oportunidad para fortalecer la participación en la democracia digital en medio

del confinamiento social y educativo generado por la pandemia. Cuestionamientos como: ¿cuáles son las competencias o aptitudes que requiere la juventud para ejercer la ciudadanía juvenil pública en espacios democráticos reales y en el espacio virtual de la democracia digital en un contexto de encuentro social restringido? motivaron la formulación de este proyecto.

Entonces, con el propósito de compartir, reflexionar y promover un empoderamiento positivo sobre la información legal y contribuir al ejercicio de la ciudadanía juvenil, se propuso un programa piloto de formación en competencias o aptitudes para el ejercicio de esta en los marcos legales del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la política pública del Gobierno Digital para jóvenes con perfil de liderazgo en el municipio de Marinilla, Antioquia.

El curso virtual del programa piloto fue titulado “Ciudadanía juvenil, democracia digital y ciberactivismo en Colombia”, y se alojó en la plataforma Moodle de la Universidad Santo Tomás Sede Medellín (USTA), en la cual se matricularon los 20 jóvenes participantes. Este curso contó con 40 horas de formación e interlocución con la juventud participante entre los meses de mayo y octubre de 2021, distribuidas en 20 horas de encuentros sincrónicos virtuales quincenales, 4 horas de encuentro presencial y 16 horas de trabajo asincrónico de la juventud con acompañamiento de los investigadores. Este curso fue certificado por la Universidad Santo Tomás Sede Medellín. En la tabla 1 se describen las unidades temáticas, competencias, resultados de aprendizaje y actividades ejecutadas con las y los jóvenes.

**TABLA 1. CURSO VIRTUAL “CIUDADANÍA JUVENIL,
DEMOCRACIA DIGITAL Y CIBERACTIVISMO EN COLOMBIA”**

Nombre de la unidad temática	Competencia o aptitud por desarrollar	Resultado de aprendizaje	Actividades
Políticas públicas	Identificar el concepto, los requisitos de existencia, las tipologías, los instrumentos de implementación y los tipos de evaluación de las políticas públicas, desde la perspectiva de las buenas prácticas sociales e institucionales para la transformación positiva de las problemáticas sociales.	Aplica los conceptos y las matrices de contextualización de políticas públicas y matriz de identificación de factores por intervenir en planes y políticas públicas.	Grupos focales virtuales de análisis e identificación de problemas locales para la formulación de políticas públicas.
Estatuto de ciudadanía juvenil	Comprender el estatus jurídico que la ley colombiana otorga a la juventud y las diferentes herramientas políticas y jurídicas para el ejercicio de la ciudadanía juvenil en la toma de decisiones públicas.	Reconoce los derechos y las obligaciones de la juventud en Colombia y las diferentes funciones que pueden ejercer en el marco de los Consejos Municipales de Juventud.	Taller presencial y virtual sobre herramientas jurídicas y políticas para la participación local de la juventud en la toma de decisiones públicas.
Mecanismos de participación ciudadana en Colombia	Conocer los diferentes tipos de mecanismos de participación ciudadana que consagra la normatividad colombiana y los requisitos para su ejercicio.	Describe las características esenciales y los requisitos de ejercicio de cada uno de los mecanismos de participación ciudadana en Colombia.	Mapa mental sobre mecanismos de participación ciudadana en Colombia. Construcción de texto explicativo sobre uno de los mecanismos de participación ciudadana en Colombia.
Mecanismos para la protección de los derechos humanos	Distinguir los mecanismos jurídicos constitucionales de protección de los derechos humanos en el marco normativo colombiano.	Diferencia cada uno de los mecanismos jurídicos constitucionales para la protección de los derechos humanos.	Participación en foro virtual asincrónico sobre las características, los requisitos y formatos de presentación de la acción de tutela, el derecho de petición, el habeas corpus, la acción de grupo, la acción popular y el <i>habeas data</i> .
Democracia digital y gobierno digital en Colombia	Interpretar el cambio de paradigma y de espacios de relacionamiento entre los ciudadanos y el estado en el marco de la política pública de gobierno digital de Colombia (Decreto 1008 de 2018).	Reconoce las fortalezas, debilidades y oportunidades de la política pública de gobierno digital de Colombia, teniendo en cuenta los contextos reales y los datos del DANE sobre las condiciones económicas de las y los colombianos y el acceso a dispositivos para la conexión a internet y al servicio de internet.	Construcción colectiva de árboles de problemas. Retos y oportunidades de la democracia y el gobierno digital en Colombia.
Terrorismo y criminalidad digital	Valorar los riesgos que representa el ejercicio de la democracia y el relacionamiento de los ciudadanos con el Estado en el espacio virtual.	Diferencia los tipos de delitos informáticos y reconoce los límites éticos, jurídicos y políticos entre la participación y resistencia política en el espacio virtual o ciberactivismo y la criminalidad digital.	Video-foro sobre ciberactivismo y criminalidad digital.

Nombre de la unidad temática	Competencia o aptitud por desarrollar	Resultado de aprendizaje	Actividades
Conducencia de la norma jurídica	Identificar el concepto y las fuentes psicológicas y jurídicas de conducencia de las normas jurídicas.	Comprende y juzga el concepto de conducencia de las normas jurídicas, desde las perspectivas de las fuentes psicológicas y jurídicas, que indican el grado de aceptación y cumplimiento de las normas que regulan el comportamiento humano con trascendencia jurídica.	Aplicación participativa de la matriz de análisis de conducencia de la norma jurídica a algunas normas del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Colombia.

Fuente: elaboración propia.

Antecedentes

De acuerdo con Hennen *et al.* (2020), la idea de impulsar los procesos democráticos basados en internet, a partir del modelo de la democracia participativa y deliberativa, surge en Europa desde los inicios de la World Wide Web (WWW) en 1991, con la intención de consolidar las comunidades políticas y dinamizar los procesos de toma de decisiones políticas en el espacio virtual, a través del uso de las TIC. Solo hasta el año 2000 aparece una definición de la democracia digital propuesta por Hacker y van Dijk para referirse al “uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de los medios de comunicación de todos los tipos con el propósito de mejorar la democracia política o la participación de los ciudadanos en la comunicación democrática” (2000, citado en Lindner y Aichholzer, 2020, p. 16).

En el ámbito internacional existen diferentes proyectos políticos en los que se ha ejercido, en los niveles nacional y local, la democracia digital con resultados significativos en la participación ciudadana, a través del uso de las TIC en la toma de decisiones políticas. En Islandia, por ejemplo, se promovió en 2009 la participación de los ciudadanos

en la iniciativa de proyecto de revisión de la Constitución, a través de la construcción participativa y deliberativa de estos en el borrador de dicho texto normativo, el cual inició con una protesta pública que llevó al parlamento a decidir sobre la inclusión de los ciudadanos en los procesos de redacción de las normas, promoviendo así la conformación de la Asamblea Constitucional, la ejecución de un foro nacional para la decisión de los asuntos claves de la nueva constitución, y la participación digital de los ciudadanos en la construcción del borrador de esta norma fundamental. En 2012, el referendo no vinculante obtuvo la mayoría de aceptación del proyecto de la nueva constitución y, aunque no fue aprobada por el nuevo gobierno de Islandia, la experiencia de la democracia digital fue exitosa (Korthagen *et al.*, 2020, p. 179).

En el continente suramericano, Perú representa un importante antecedente de incorporación de la democracia digital en los procesos de sensibilización y formación de los ciudadanos a partir de la creación del programa Democracia Digital en 2014 por Elaine Ford, con el fin de suscitar el adecuado uso de internet y los beneficios que este tiene para el ejercicio de la ciudadanía y la gestión pública.

Según describe Ford (2019), entre 2014 y 2020, este programa permitió la formación de 20.000 personas, “capacitando y sensibilizando a congresistas, alcaldes, gobernadores, funcionarios públicos, candidatos, miembros de partidos políticos, periodistas, representantes de la sociedad, comunidad técnica, academia, y sobre todo, ciudadanía” (p. 26). Este programa contó con 12 líneas de acción, entre las más destacadas se encuentran: la innovación y apertura en políticas públicas, el observatorio nacional de democracia digital, línea de investigación sobre temas digitales (*digital policy papers*), Women Tech Leaders y Youth Talks.

En el ámbito nacional, el antecedente más importante es la política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), a través de la expedición del Decreto 1008 de 2018, que tiene como objetivo “promover el uso y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital” (MinTIC *et al.*, 2019, p. 14), política que genera el espacio institucional, el marco jurídico y las estrategias propicias para el desarrollo de este proyecto. De hecho, esta misma cartera implementó la estrategia de ciudadanía digital, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que “consiste en la certificación de competencias y habilidades digitales, a través de la formación presencial y virtual para ciudadanos colombianos, mayores de 13 años, que tengan interés en convertirse en ciudadanos digitales” (MinTIC, s. f., párr. 2). Esta estrategia también constituye un escenario preparatorio

para la inmersión juvenil y ciudadana en las acciones propias de la democracia digital propuesta en este artículo.

Finalmente, en el ámbito local, el municipio de Marinilla cuenta con el Decreto 0412 de 2014 que crea el Comité de Gobierno en línea y antitrámites, con la intención de utilizar las TIC en los procesos de construcción de un Estado más eficiente, participativo y transparente. Con este marco jurídico en el municipio se han implementado estrategias para la alfabetización digital de la comunidad que permitan facilitar el relacionamiento entre los ciudadanos y el Estado en el espacio virtual. En lo que respecta a la población juvenil, el ente territorial, a través de la expedición del Acuerdo Municipal 08 de noviembre de 2019, adoptó la Política Pública de Juventud del Municipio de Marinilla, que tiene por objeto “fomentar y promocionar acciones para el ejercicio pleno de la Ciudadanía Juvenil, el reconocimiento y goce efectivo de los derechos, la participación ciudadana, social y política, la inclusión” (Concejo Municipal de Marinilla, 2019).

Entonces, con estos antecedentes municipales de carácter político y jurídico en los que se articulan la intención de innovación pública en la era digital y el reconocimiento jurídico de la juventud entre los 14 y los 28 años como actores políticos que pueden contribuir a la transformación positiva de la sociedad, se encontró el contexto propicio para el desarrollo del programa piloto con la juventud municipal de Marinilla, puesto que a partir de la formación en competencias para la democracia digital y el empoderamiento en los procesos de formulación, evaluación e implementación de políticas públicas de esta comunidad, se puede aportar

a la concienciación juvenil de este municipio en la práctica de la ciudadanía juvenil y el auto-reconocimiento de la juventud como actores políticos comprometidos con el ejercicio ético de la actividad política en entornos digitales. Esto implicó la articulación consentida entre las y los jóvenes, funcionarias de la localidad y el equipo de investigación de la Universidad Santo Tomás desde su sede principal en Bogotá y su sede en Medellín, tal y como lo consagra la metodología de formulación de proyectos en marco lógico, según la cual se formuló y ejecutó el proyecto de investigación que soporta este artículo

METODOLOGÍA

Diseño y procedimiento

El proyecto de investigación “Construcción de un programa piloto de formación de competencias para la democracia digital dirigido a jóvenes del municipio de Marinilla” llevó a cabo un diseño multimetodológico de investigación-acción digital (IAD). Esta metodología fue el resultado de un proceso de innovación social digital plasmado en el Decreto 1008 de 2018, sumado a las condiciones de confinamiento generadas por la pandemia del covid-19 durante los años 2020 y 2021.

La coyuntura de salud pública municipal y nacional propició, ante la problemática del encierro y del confinamiento continuo e intermitente, que los investigadores pensarán en alternativas para responder en clave de innovación social ante la situación de aislamiento y distanciamiento físico que impactó los vínculos sociales de la población en general, entre ellos

la juventud. La necesidad de recurrir a la innovación social comprendida en su sentido general como la integración de distintas estrategias y soluciones para afrontar una problemática social orientó la formulación del problema, y la invitación de la Universidad a trabajar la metodología de marco lógico (MML) posibilitó la integración de las necesidades de la juventud de Marinilla con la de los investigadores dispuestos a recrear elementos tradicionales de la gestión como el marco lógico en integración con la mediación virtual educativa, y la evaluación y formulación de políticas públicas. Esta articulación surtió efecto en el proceso a través de la formulación e implementación del diseño metodológico que exponemos.

Este proceso articuló una serie de metodologías y de herramientas de tecnología en el diseño, la implementación e incidencia sociopolítica del proyecto en el municipio de Marinilla, el cual finalmente se denominó diseño multimetodológico de investigación-acción digital local (IADIL) (tabla 2).

El diseño multimetodológico implementado produjo la investigación-acción digital local (IADIL), esquematizada en la suma de tres metodologías correspondientes a tres fases del proceso: MML + TEP + ADIPLA = IADIL

La fase inicial del proyecto se formuló bajo MML, puesto que la Universidad Santo Tomás realizó la convocatoria de investigaciones Fodein (Fondo de Investigación) Multicampus 2021 bajo esta metodología para fortalecer la función social de la institución.

En este escenario, la MML implementó una serie de actividades que facilitaron la integración social y las estrategias investigativas de los académicos, consultadas participativamente

TABLA 2. INVESTIGACIÓN-ACCIÓN DIGITAL LOCAL (IADIL)

Metodología 1	Metodología 2	Metodología 3
Metodología de marco lógico (MML)	Tecnologías del y para el Empoderamiento y la Participación (TEP).	Acción Digital e Incidencia Política Local (Adiplo).
<i>Componentes</i>	<i>Componentes</i>	<i>Componentes</i>
Árbol de problemas y de objetivos	Curso virtual con enfoque interdisciplinar (ciencia política, derecho y psicología jurídica).	Elaboración participante de propuestas mediadas digitalmente y en encuentros personales.
Ruta de diseño, implementación y evaluación de la viabilidad del proyecto	Talleres de evaluación de política pública (virtuales y presenciales).	Socialización de la propuesta elaborada por la juventud con tomadores de decisiones municipales.

Fuente: elaboración propia.

con las y los jóvenes, y le dio un valor relevante a la inclusión de sus necesidades de formación, desde el diagnóstico del árbol de problemas, que incidió de forma determinante en el diseño de los contenidos del curso mediado virtualmente.

En un primer momento se vislumbró una metodología de investigación-acción general basada en algunos presupuestos, entre ellos, que el conocimiento y el saber, en su función social, pueden construirse con y desde los actores, con el propósito de convertir dicho saber/ conocimiento en un medio de fortalecimiento de los grupos y las comunidades (empoderamiento). Del mismo modo, la construcción de este conocimiento partió de la imbricación e intersección de los puntos de vista de los actores, los cuales también fueron beneficiarios, dado que a su vez los objetivos de la acción son de investigación y los de la investigación son de acción. Así, la primera fase fue para la convocatoria de grupo, la formulación del proyecto de investigación que se presentó ante la Universidad y el reconocimiento de un contexto común de pandemia que derivó en un estado de confinamiento y semiconfinamiento.

La segunda fase y metodología condujo a la realización del curso y a una coconstrucción participante en la que podrían surgir nuevos temas, objetivos y preguntas de investigación para la acción desde los propios sujetos relacionados con su realidad y problemas en situación. La multimetodología de la investigación-acción aplicada desde escenarios y entornos digitales nos condujo a posicionar esta como una investigación acción/digital con un contenido orientado a las tecnologías-técnicas de empoderamiento y participación TEP.

Según Latorre *et al.* (2018), las TEP fueron entendidas como un avance práctico y aplicado de las TIC que se emplean en la divulgación de información en redes, y de las TAC (tecnologías de aprendizaje y conocimiento) que se aplican en medios educativos, escolares y universitarios, como un avance orientado al cambio, la transformación de desarrollo local y global.

Tales transformaciones solo podían cumplirse a cabalidad si se articulaban a los procesos políticos a programas especiales para la formación ciudadana, motivo por el cual las tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP) fueron una contribución en la manera como de-

bían entenderse y aplicarse las TIC y las TAC a entornos y problemáticas concretas. (p. 14)

En cuanto a las TEP, el proyecto se ajustó inicialmente al Acuerdo 08 de 2019 del Concejo de Marinilla que adopta la política pública de juventud, en la línea de acción “Educación, ciencia y tecnología”. Las TEP, como uso de tecnologías para el empoderamiento y la participación tuvieron correlato en el contexto de la USTA en el campo de acción-sociedad y a las líneas del Plan Integral Multicampus (PIM) 3 y 5 relacionadas con la proyección social e investigación pertinentes, y la línea de personas que transforman la sociedad, puesto que se proyectó la interlocución entre docentes y estudiantes de la USTA con jóvenes líderes en la construcción de un entorno digital que derivó en la interlocución con tomadores de decisiones locales de los respectivos concejos municipales. Finalmente, se articuló con el enfoque temático Ciencias Sociales y Desarrollo Humano con Equidad (Misión de Sabios Colombia, 2019).

La tercera parte de esta apuesta por la innovación en la intervención y el acompañamiento social de la juventud Adiplo (acción digital e incidencia política local) fue una estrategia coconstruida con la juventud participante a través del proceso de coordinación desde el MML y las TEP basadas en el curso virtual “Ciudadanía juvenil, democracia digital y ciberactivismo en Colombia” (tabla 1). El proyecto original consideraba la acción solo en el marco del contexto virtual, pero las propuestas participantes entre la juventud y los facilitadores del curso llevaron a formular documentos de propuesta de política pública

que se presentaron frente a los funcionarios en contextos de toma de decisiones de la municipalidad de Marinilla específicamente, lo cual redundaría en el fortalecimiento de la confianza y acción de los líderes juveniles que se presentaron a elecciones para el Concejo Municipal de la Juventud de Marinilla.

De esta manera, las tres metodologías, la primera de planeación, la segunda de carácter pedagógico mediado virtualmente, y la tercera de evaluación y propuesta de política pública de juventud, conformaron un continuo innovador en la coyuntura de la pandemia de covid-19, posibilitado por el marco normativo mencionado, la iniciativa de los investigadores, la disposición de las y los jóvenes, así como de los funcionarios de la administración municipal.

Participantes

Se escogió como municipio participante a Marinilla, Antioquia. Una gran parte de su población es joven y se encuentra ubicado a 26 kilómetros de Medellín, la capital del departamento de Antioquia. Limita con otros municipios altamente turísticos, los cuales jalonan al desarrollo del oriente antioqueño y del país. Adicionalmente, en los últimos años ha crecido su índice de competitividad y ha aumentado su densidad y natalidad empresarial. Estas razones hacen de este municipio un atractivo para que la juventud participe en la formación de política pública para contribuir con su progreso (CCOA, 2018).

En este programa piloto participaron 20 jóvenes entre los 14 y los 28 años del municipio de Marinilla, entre ellos 8 mujeres y 12

TABLA 3. PROCEDIMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO MULTIMETODOLÓGICO

Características	Descripción
Apertura continua	Ingreso y egreso de participantes en diferentes momentos del proceso.
Inclusión diferencial	Jóvenes de diversas edades, géneros, regiones, y con distintos niveles de formación académica (secundaria, profesional y posgradual).
Flexibilidad en las TEP	El uso de temas seleccionados y de los medios de comunicación digital para el empoderamiento y la participación operaron de forma versátil en el acceso por medio del curso virtual en plataforma mediante el uso de Moodle, WhatsApp y Facebook.
Componentes asincrónicos	Las grabaciones de sesiones y relatorías quedaban a disponibilidad del equipo de facilitadores, investigadores y participantes.
Interdisciplinariedad en los contenidos	Las sesiones sincrónicas del curso virtual, los talleres y la elaboración de documentos para la incidencia política en los municipios se basaron en los aportes de la ciencia política, el derecho y la psicología jurídica.

Fuente: elaboración propia.

hombres, de las cuales 6 mujeres estaban cursando estudios universitarios y 2 en educación media. Con relación a los hombres participantes de Marinilla, 4 de ellos estaban cursando estudios de posgrado, 6 en programas académicos de pregrado y 2 en básica secundaria.

Fases del proceso

1. Planeación y coordinación del proyecto mediante reuniones operativas que generaron actas de registro de los planes de acción y el seguimiento en función del MML.
2. Desarrollo de la estrategia TEP centrada en el diseño y la implementación del curso virtual descrito en la tabla 1 de este artículo. Que incorporó actividades y espacios para el reconocimiento de problemas y la evaluación de la política pública de juventud.
3. Reuniones del grupo de investigadores para la reflexión y el análisis de la información: actas de reunión.
4. Talleres con la juventud –Investigación-Acción Digital– sobre la implementación de la política pública de juventud del municipio de

Marinilla, Acuerdo 08 de 2019. Los análisis y resultados de este taller fueron parte del informe de sistematización de la experiencia y de las propuestas al Consejo Municipal de Juventud del municipio de Marinilla.

5. Aplicación de instrumentos de análisis de la política pública de juventud en el municipio de Marinilla.
6. Entrega y divulgación de los resultados con tomadores de decisiones de sus localidades.

RESULTADOS

Como resultado del proyecto de investigación-acción digital cabe resaltar que 20 jóvenes participaron en el proceso formativo de competencias jurídicas, políticas y éticas para el ejercicio de la ciudadanía juvenil pública y cuentan ahora con los conocimientos generales y la certificación de la Universidad Santo Tomás sobre sus aptitudes en diferentes asuntos tales como políticas públicas, normatividad y funcionamiento de los consejos municipales de juventud, los mecanismos de participación ciudadana y de protección de derechos

humanos, la política pública de gobierno digital en Colombia, los límites y posibilidades del ciberactivismo y la democracia digital, la conducencia de la norma jurídica, entre otros, como puede evidenciarse en la tabla 1. De los 20 jóvenes participantes del municipio de Marinilla, 5 fueron elegidos consejeros municipales de la juventud en diciembre de 2021, quienes ahora, en ejercicio de sus funciones, valoran positivamente la participación en este proyecto.

A continuación, se presentan de manera detallada los resultados del proceso de interlocución y participación con la juventud en las sesiones virtuales sincrónicas y presencial del programa piloto, materializado en el curso virtual. El curso, como se indicó, incluyó dentro de sus actividades espacios para la valoración de las problemáticas locales de las y los jóvenes, e igualmente momentos y actividades para la evaluación de la política pública de juventud del municipio (tabla 1).

En primer lugar, se identificaron las principales problemáticas que enfrenta la juventud del municipio, desde la perspectiva y las herramientas para la formulación de políticas públicas propuesta por Velásquez (2021). Esta actividad se hizo con el fin de aplicar dichas herramientas con la juventud para el desarrollo de las competencias básicas y, simultáneamente, realizar el ejercicio de identificación de las problemáticas que se afrontan en el municipio. De esta forma, se pueden encontrar de manera colaborativa los caminos para su posible solución desde el ejercicio de la ciudadanía juvenil (tabla 4).

En consonancia con estos fenómenos, la tabla 5 formula un conjunto de indicadores

que pretenden cuantificar la frecuencia de ocurrencia (aumento o disminución) de las problemáticas. Esta tabla fue elaborada con la juventud, según sus experiencias en el municipio, en el contexto del curso virtual de formación.

La observancia de tales condiciones aliena a los autores a generar un formato de encuesta que permita tanto caracterizar como exteriorizar las condiciones y necesidades que enfrenta el municipio de Marinilla, el cual fue diligenciado por la juventud participante en el programa piloto.

Por lo tanto, con la idea de visualizar una interrelación entre las problemáticas que enfrentan la juventud del municipio se empleó una matriz de Vester para puntuar los factores o las variables que inciden en el problema, tal como se observa en la tabla 6. Posteriormente, en la tabla 7, la interrelación entre las puntuaciones de la columna T.A. y la fila T.P. son graficadas en un plano cartesiano; con ello se exteriorizan las problemáticas más urgentes que enfrenta el municipio.

Así las cosas, se puede resaltar la existencia de puntuaciones altas con tendencia a ubicarse en el área denominada como crítica (primer cuadrante del plano cartesiano), lo que evidencia la necesidad de intervenir los ámbitos que se encuentran dentro de la elipse roja (figura 1).

Para poder subsanar estos conflictos dentro del territorio se realizó una matriz de análisis de alternativas e instrumentos que expone soluciones mediante una lluvia de ideas que se realizó entre la juventud participante con el acompañamiento y la asesoría de los investigadores. Se obtuvieron las propuestas presentadas en la tabla 8.

**TABLA 4. PRINCIPALES CAUSAS DE LAS PROBLEMÁTICAS
QUE ENFRENTA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO**

Síntomas o signos que evidencian el problema	Indicador(es) que den cuenta del síntoma
Violencia dentro de los contextos educativos	Pandillas en colegios. Riñas en las instituciones. Armas blancas de los adolescentes.
Ausencia del Estado en el campo o zona rural	En el bachillerato no se realiza una profundización sobre temáticas relevantes en áreas como matemáticas y sociales. Pocos profesores para varias materias. Poco acompañamiento a la población rural, no se le ofrecen garantías a la juventud en el campo para comercializar sus productos. Abandono del campo por parte de jóvenes. Poco acceso a educación superior.
Ausencia de actividades culturales	Falta de actividades culturales. No llegan las actividades a los sectores necesarios.
Ausencia de propuestas de trabajo	Favoritismo político. No hay puesto para jóvenes sin experiencia. Apoyo a madres jóvenes solteras en temas laborales de vivienda, educativos, culturales. Falta de proyectos.
Cobertura limitada de actividades deportivas	Fomentar el deporte juvenil, retomar las olimpiadas en contexto rural.
Cobertura limitada de la salud	Demora en citas médicas, fechas específicas de trabajo y muy alto nivel de demanda.
Consumo de drogas	Alto consumo de drogas por parte de jóvenes en espacios públicos.
Violencia y pandillas juveniles	Pandillas juveniles por consumo de SPA/conductas antisociales y delictivas por parte de los adolescentes. Poca cobertura de la policía y esta se demora en llegar a las zonas rurales. Faltan campañas de prevención en instituciones educativas.

Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

Dentro de las propuestas más relevantes se consideran la llegada de investigadores nacionales o internacionales capaces de realizar una caracterización del territorio y un análisis de sus falencias, lo que permitirá identificar la realidad del municipio de Marinilla, así como la construcción de un centro especializado para la generación y el análisis de contexto municipal enfocado hacia la juventud.

Ante las ya referidas condiciones generales del medio, la tabla 9 expone una propuesta

para analizar la información compilada. Se exhibe, entonces, una línea base (que a través de indicadores mide algunas de las problemáticas críticas dentro del territorio), seguida de una posible consecuencia (en caso de no realizarse una intervención de estos problemas de manera sistemática). Para que este pronóstico se cumpla es necesario proponer metas y cambios basados en las mejores soluciones evidenciadas. Con ello, se pretende aportar al desarrollo pleno de la juventud.

TABLA 5. FORMULACIÓN DE INDICADORES PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Consecuencias que se están presentando o se darán más adelante y que nos ayudan a evidenciar la necesidad de intervenir el problema	Indicador(es) que den o darán cuenta de la consecuencia
Inicio temprano de conductas antisociales y delictivas	Número de pandillas por municipio
Poco seguimiento a niños, niñas y adolescentes, y falta de figuras de autoridad	Número de peleas entre adolescentes
Inicio temprano de conductas antisociales y delictivas	Número de armas incautadas a menores de edad
Problemas en contextos universitarios o laborales	Número de profesionales que ingresan a la educación superior/total de graduados del colegio
Baja calidad en las materias	Número de profesores/número de materias
Baja producción agraria	Número de jóvenes en el campo comercializando productos/número de jóvenes en el campo Número de jóvenes que abandonan el campo/número de jóvenes en el campo
Baja innovación y desarrollo en el campo	Número de jóvenes del campo que acceden a educación superior/número de jóvenes en el campo
Bajas actividades por fuera de contextos laborales y educativos	Número de actividades culturales en el sector rural/número de actividades culturales totales Número de actividades culturales ejecutadas/número actividades culturales planeadas
Altos índices de corrupción	Índice de corrupción del municipio
Altos índices de desempleo	Índice de desempleo municipal Número de programas enfocados a crear trabajo en jóvenes
Bajos niveles de actividades extracurriculares y laborales	Número de actividades deportivas ejecutadas/número de actividades deportivas programadas
Bajos niveles de salud	Número de trabajadores de la salud por especialidad
Altos indicadores de consumo de alcohol	Número de jóvenes en programas de consumo/jóvenes en el municipio
Altos índices de violencia	Número de pandillas por municipio
Mapas de criminalidad desactualizados o poco reales	Número de llamadas atendidas/número de llamadas totales
Altos índices de criminalidad adolescente	Número de adolescentes capturados/número total de jóvenes en el municipio

Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

En consecuencia, se evidenciaron los siguientes aspectos:

1. En caso de dejar todo “tal y como está” se verían problemas para que la política pública llegue a los sectores más vulnerables y alejados del territorio: al no definirse claramente una cabeza o entidad que lidere estas iniciativas la población tendría inconvenientes para poder

generar cambios significativos. En este marco, si no se aumenta la capacidad de los recursos humanos en todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Marinilla que se encuentren asociadas con los problemas expuestos por la juventud (Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Secretaría de Cultura y Patrimonio, Secretaría de

TABLA 6. ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES TERRITORIALES DE JÓVENES

N.º	Pregunta	SÍ	NO
1	¿Usted ha estado en una pandilla?		
2	¿Ha evidenciado una pelea dentro de su institución educativa?		
3	¿Ha portado algún tipo de arma?		
4	¿Considera que su educación es suficiente para enfrentar un contexto educativo o laboral?		
5	¿Cuántas materias le dio el mismo profesor en el colegio?		
6	¿Logra comercializar sus productos del campo de manera fácil y eficiente?		
7	¿Dejó el campo por falta de oportunidades?		
8	¿Tiene acceso a educación superior?		
9	¿En su municipio hay actividades culturales?		
10	¿En su barrio hay acceso a actividades culturales?		
11	¿Considera que hay favoritismo político para conseguir trabajo?		
12	¿En su municipio hay facilidad de conseguir trabajo al salir de la universidad?		
13	¿Recibe apoyo como madre soltera?		
14	¿Existen proyectos enfocados a los jóvenes en contexto laboral?		
15	¿Se realizan olimpiadas deportivas en su municipio?		
16	¿Ha tenido problemas con el sistema de salud?		
17	¿En su barrio hay consumo de sustancias psicoactivas?		
18	¿La policía está presente en su barrio?		
19	¿En su barrio o colegio hay campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas?		
20	¿La presencia de las pandillas ha aumentado o disminuido?		
21	¿Considera que las peleas en el colegio son constantes?		
22	¿Ha perdido cosechas por falta de comercialización?		
23	¿Se desplazó del campo para tener una mejor calidad de vida?		
24	¿Aumentaron los números de campesinos en educación superior?		
25	¿Tiene acceso a actividades culturales en su barrio?		
26	¿Tiene interés en actividades culturales?		
27	¿Ha evidenciado favoritismo político en los cargos públicos?		
28	¿Existe algún programa para apoyo para los jóvenes en diversos contextos laborales?		
29	¿Existe algún programa para apoyo a mujeres madre cabeza de hogar?		
30	¿Se contempla un programa sobre el primer trabajo?		
31	¿Ha participado en alguna de las olimpiadas de su municipio?		
32	¿Ha logrado agendar citas de manera ágil y rápida con profesionales de la salud?		
33	¿Ha tenido algún problema con pandillas en su barrio?		
34	¿En su barrio o cerca queda un CAI?		
35	¿Ha participado en las campañas de prevención de la delincuencia juvenil?		
36	¿Cómo se puede intervenir la población en la prevención los conflictos educativos asociados a la violencia?		
37	¿Qué proyectos son relevantes para apoyar el agro?		
38	¿Qué herramientas podemos utilizar para llevar el arte y la cultura a los jóvenes en regiones alejadas?		
39	¿Cómo fomentar la contratación juvenil?		
40	¿Cómo utilizar la bioseguridad a favor del deporte?		
41	¿Cómo generar contextos laborales atractivos para médicos y especialistas?		
42	¿Cómo mejorar las campañas de prevención?		

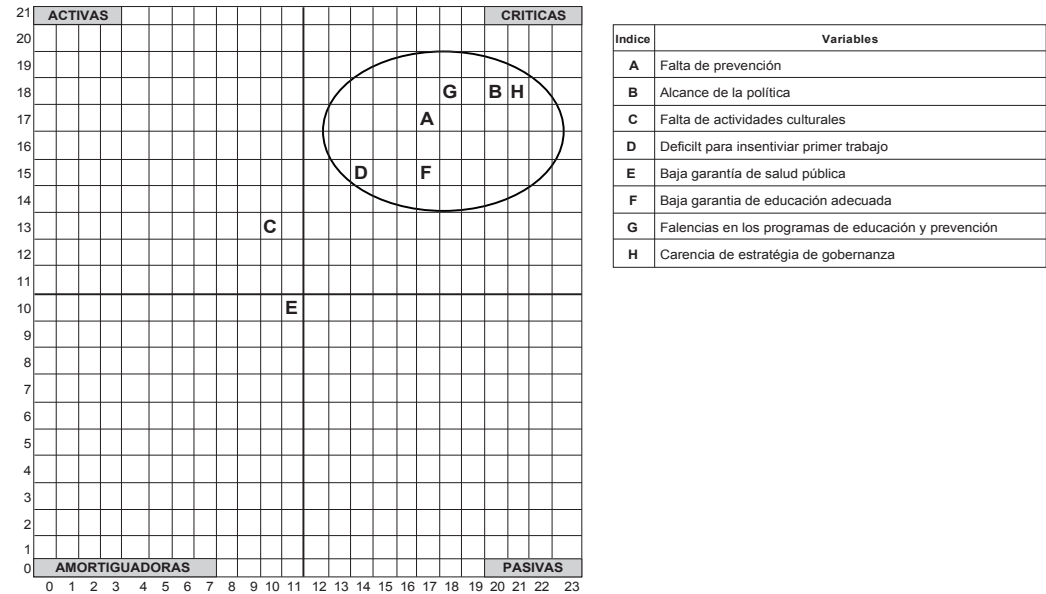
Fuente: elaboración propia.

TABLA 7. FACTORES Y VARIABLES MÁS RELEVANTES TRAS LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

Factores o Variables que inciden en el problema	A. Falta de prevención	B. Alcance de la política	C. Falta de actividades culturales	D. Déficit para incentivar primer trabajo	E. Baja garantía de salud pública	F. Baja garantía de educación adecuada	G. Falencias en los programas de educación y prevención	H. Carencia de estrategia de gobernanza	T.A.	I.D. (Se puede intervenir)	C.C.
Falta de prevención		3	1	2	2	3	3	3	17	SI	1
Alcance de la política	3		2	3	2	2	3	3	18	SI	0,9
Falta de actividades culturales	2	3		1	0	2	2	3	13	SI	1,3
D. Déficit para incentivar primer trabajo	2	2	1		1	3	3	3	15	SI	1,07142857
E. Baja garantía de salud pública	1	3	1	1		0	1	3	10	SI	0,90909091
F. Baja garantía de educación adecuada	3	3	2	2	1		3	3	17	SI	1,13333333
G. Falencias en los programas de educación y prevención	3	3	1	3	2	3		3	18	SI	1
H. Carencia de estrategia de gobernanza	3	3	2	2	3	2	3		18	SI	0,85714286
T.P.	17	20	10	14	11	15	18	21			
P.P.	289	360	130	210	110	255	324	378			

Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

FIGURA 1. FACTORES POR INTERVENIR DE MANERA URGENTE DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

TABLA 8. MATRIZ DE PROPUESTAS, ALTERNATIVAS E INSTRUMENTOS

Alternativas para intervenir el problema	Tiempo de ejecución de la alternativa (5 opción más rápida)	Costo de implementación (5 la opción más económica)	Posibilidades de financiación de la alternativa, siendo 5 la opción que con mayor posibilidades de financiación	Certidumbre de cumplimiento frente a posibles riesgos que se puedan presentar (5 opción menos riesgosa)	Impactos positivo (5 opción con mayor impacto positivo)	Impactos negativo (5 opción que causa el menor impacto negativo).	Apoyo político (5 la opción que cuenta con mayor respaldo)	TOTAL PUNTUACION. La alternativa que resulte con el total más alto sería la ideal
1. Traer un grupo de investigadores nacionales e internacionales que analicen el territorio	2	2	3	5	5	5	3	25
2. Generar la política pública a partir de experiencias en departamentos con condiciones similares	4	5	4	1	2	4	4	24
3. Construir un centro especializado para la generación y el análisis de contexto dentro del municipio enfocado a NNA	2	3	3	3	4	5	5	25
4. Modificar la planta de la Alcaldía para generar espacios a la contratación de jóvenes sin experiencia y espacios de innovación	3	2	2	3	3	4	4	21
5. Construir varios centros de intervención, acompañamiento y prevención adolescente	2	2	4	4	3	5	4	24

Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

Seguridad y Gobierno, Secretaría de Familia e Inclusión Social, Secretaría de Agricultura y Ambiente y Secretaría de Salud), no se dispondrá del personal suficiente, tanto para la generación de impactos positivos en la juventud, como para la recopilación de datos sobre el territorio, propiciando la pérdida de recursos o su malversación en sectores no prioritarios.

2. Las metas de los primeros dos años deben ir enfocadas hacia la reestructuración de los modelos de acercamiento, capacitaciones del personal y talleres constantes a la juventud. Con ello, se pretende aumentar por lo menos

un 20 % el alcance de la política pública. Este objetivo se cumplirá con la designación de un guía que oriente el cumplimiento del proceso, además de la ejecución de reuniones constantes relacionadas con el rediseño de la política pública, el aumento del personal y sus habilidades, así como la compilación y el análisis de datos del territorio.

3. Las metas y los objetivos a cinco años van enfocados hacia la actualización de las actividades y el aumento de la periodicidad de los talleres que se realizan, así como de los informes diagnósticos para obtener un alcance

TABLA 9. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MUNICIPIO
OBJETIVO 1. AUMENTAR LA CANTIDAD DE JÓVENES IMPACTADOS POR LA POLÍTICA PÚBLICA

Línea base Indicadores más significativos relacionados con el problema	Justificación: ¿Cómo evolucionarían los indicadores si no se hace nada?	Pronóstico Metas a corto plazo (2 años)	Pronóstico Metas a me- diano plazo (5 años)	Pronóstico Metas a largo plazo (12 años)	Actividades, instrumentos y alternativas para lograr el objetivo	Avance gra- cias al diseño retrospectivo ¹	Precisar los casos de análisis de alternativas ²	Alternativa más conve- niente para realizar ³
1. Número de jóvenes que participan en las actividades/total de jóvenes en el municipio. 2. Número de capacitaciones al personal para la intervención a jóvenes. 3. Número de talleres anuales enfocados a los jóvenes. 4. Informe anual de actividades e intervenciones realizadas. 5. Número de jóvenes de zona rural que ingresan a los talleres/número de jóvenes de zona rural.	Se evidenciaría que los jóvenes no logran ingresar a los programas de la Alcaldía. El sistema no cumple su objetivo de llegar a más jóvenes en zonas urbanas y rurales, llegando a una caracterización deficiente del territorio.	Meta 1. Reestructuración del modelo de acercamiento a jóvenes. Meta 2. Un mínimo de 4 capacitaciones anuales al personal. Meta 3. Un total de 4 talleres anuales con los jóvenes. Meta 4. Un informe anual que genere estrategias de intervención para el siguiente periodo. Meta 5. Aumento de intervención de un 20% en los jóvenes del territorio.	Meta 1. Reestructuración actividades y búsqueda de acercamiento a jóvenes en sectores vulnerables Meta 2. Mínimo de 20 capacitaciones anuales al personal. Meta 3. 20 talleres anuales con los jóvenes. Meta 4. 2 informes anuales que generen estrategias de intervención para el siguiente periodo: uno enfocado a fortalezas y actividades que pueden tener continuidad y otro enfocado en actividades por mejorar. Meta 5. Aumento de un 50% en la intervención de los jóvenes en territorio.	Meta 1. Modificación y revisión de talleres, reestructuración de enfoques de aprendizaje y conocimientos por compartir. Meta 2. Mínimo de 30 capacitaciones anuales al personal Meta 3. 30 talleres anuales con los jóvenes. Meta 4. Un total de 4 informes anuales que generen estrategias de intervención para el otro periodo, informe de necesidades, eficacia, eficiencia y aciertos. Meta 5. Aumento de un 80% en la intervención de los jóvenes en territorio.	1. Evaluación de las teorías y metodologías de los talleres aplicados y renovación de las actividades para jóvenes. 2. Evaluaciones de la situación de jóvenes y proyectar posibles dificultades para estos. 3. Profesionales de múltiples campos de las ciencias sociales y de la salud para trabajar de manera interadministrativa. 4. Revisión y actualización del Ciclo Iso 9001 para los procesos y procedimientos.	Se espera que los jóvenes comiencen un proceso de educación, prevención y proyección a futuro sobre paradigmas prosociales, presentando así factores protectores frente a la delincuencia, consumo de SPA y aumento del número de estudiantes y futuros trabajadores.	Traer profesionales especializados que generen datos relevantes del territorio, facilitando una adecuada intervención en el medio.	Construir un centro especializado de acompañamiento para los jóvenes donde se pueda compilar información e intervenir de manera integral a los jóvenes.

1: imaginar los comportamientos o futuros posibles tras cumplir los objetivos y revisar sus etapas de cumplimiento.
2: precisar los casos de análisis de alternativas y su selección entre las opciones más similares.
3: alternativa más conveniente para realizar de acuerdo con la matriz de alternativas e instrumentos.
Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

la política pública de 50 %. Otras acciones en-
caminadas al cumplimiento de este precepto se
relacionan con las mejoras de las necesidades
administrativas, la modificación de la política
pública a partir de las necesidades identifica-
das y los resultados de los informes anuales, la

creación de mesas técnicas de análisis y la revi-
sión constante de la situación de la juventud.
4. Para los 12 años siguientes es necesari-
o reevaluar las teorías aplicadas así como la
evaluación y modificación de proyectos, la
creación de centros con profesionales

TABLA 9. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MUNICIPIO (CONTINUACIÓN)
OBJETIVO 2. DEFINIR UNA ENTIDAD LÍDER QUE COORDINE, COMUNIQUE Y FORTALEZCA LA POLÍTICA PÚBLICA

Línea base Indicadores más significativos relacionados con el problema	Justificación: ¿Cómo evolucionarían los indicadores si no se hace nada?	Pronóstico Metas a corto plazo (2 años)	Pronóstico Metas a mediano plazo (5 años)	Pronóstico Metas a largo plazo (12 años)	Actividades, instrumentos y alternativas para lograr el objetivo	Avance gracias al diseño retrospectivo ¹	Precisar los casos de análisis de alternativas ²	Alternativa más conveniente para realizar ³
1. Número mensual de actividades realizadas para caracterizar a la población. 2. Número de seguimientos realizados a los jóvenes por cada entidad competente perteneciente a la Alcaldía para caracterizar su entorno. 3. Recursos invertidos y asignados para el desarrollo de las acciones de la Alcaldía enfocado a jóvenes.	Se tendrían datos deficientes o poco confiables continuando con el desconocimiento del territorio y dificultando un acercamiento adecuado e intervención de problemas reales de los jóvenes en el municipio.	Meta 1. Registro de seguimiento mensual (por cada entidad) a los procesos de caracterización. Meta 2. Registro trimestral de evaluación a los procesos de análisis de datos. Meta 3. Alimentación mensual del sistema de información unificado. Meta 4. Cuatro mesas técnicas de evaluación al año.	Meta 1. Veinte mesas técnicas de evaluación en 5 años. Meta 2. Tres mesas de trabajo para revisión y evaluación de los centros juveniles.	Meta 1. Un sistema de información unificado con base de datos de seguimiento y monitoreo a procesos de jóvenes. Meta 2. Revisión de indicadores de impacto financiero y social.	1. Robustecer el sistema de monitoreo y seguimiento al interior de cada una de las entidades. 2. Crear un sistema de seguimiento al interior de la entidad líder que unifique los sistemas de las demás entidades. 3. Realizar periódicamente la recolección de la información. 4. Adquirir el mismo <i>software</i> para todas las entidades. 5. Realizar informes con base en el monitoreo e implementar acciones correctivas.	Se mejora el cumplimiento en tiempos y calidad a los jóvenes y se realizan las mejoras al sistema, por ende, a la política pública. Así mismo se mejora la comunicación y articulación con las entidades del sistema.	Que la entidad líder sea la única que contenga, maneje y analice el sistema de información, además de unificar la información analizada por terceros.	1. Adquirir un <i>software</i> único por parte de la entidad líder. 2. Diseñar el sistema de alimentación y retroalimentación de la información con las entidades. 3. El centro deberá integrar programas que permita unificar la información con terceros.

1: imaginar los comportamientos o futuros posibles tras cumplir los objetivos y revisar sus etapas de cumplimiento.

2: precisar los casos de análisis de alternativas y su selección entre las opciones más similares.

3: alternativa más conveniente para realizar de acuerdo con la matriz de alternativas e instrumentos.

Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

interdisciplinarios en el uso del ciclo de la ISO 9001, la caracterización (mediante manuales, guías, lineamientos, procesos y procedimientos) de la entidad cerebro de la intervención de jóvenes, la ampliación de la red de la Alcaldía con entidades públicas (Departamento Nacional de Planeación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Administrativo de la Función Pública y Presidencia). Estas instituciones

brindarán capacitaciones gratuitas a los funcionarios y contratistas junto con la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión, la actualización de los programas de bienestar, la capacitación e incentivos de las instituciones junto con la integración total de un *software* que permita el monitoreo inmediato, el análisis de datos y la obtención de respuestas oportunas de todas las entidades participantes.

TABLA 9. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MUNICIPIO (CONTINUACIÓN)
OBJETIVO 3. AUMENTAR Y CAPACITAR AL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

Línea base Indicadores más significativos relacionados con el problema	Justificación: ¿Cómo evolucionarían los indicadores si no se hace nada?	Pronóstico Metas a corto plazo (2 años)	Pronóstico Metas a mediano plazo (5 años)	Pronóstico Metas a largo plazo (12 años)	Actividades, instrumentos y alternativas para lograr el objetivo	Avance gracias al diseño retrospectivo ¹	Precisar los casos de análisis de alternativas ²	Alternativa más conveniente para realizar ³
1. Personal contratado para la atención de jóvenes y elaboración de programas, proyecto y políticas públicas. 2. Procesos de formación y fortalecimiento de enfoques por parte del personal adscrito a la Alcaldía, entidades garantes participantes del proceso de apoyo a jóvenes. 3. Insuficiencia en los procesos de acompañamiento y atención de casos por parte de la Alcaldía. 4. Número de informes con falencias mensuales.	Se continúa con un personal igual o insuficiente perdiendo la posibilidad de actualizar y aplicar nuevos métodos de intervención a jóvenes y llegar mediante métodos innovadores y tecnológicos las regiones más alejadas.	Meta 1. Diseñar un programa de formación y capacitación para el recurso humano. Meta 2. Capacitar al menos al 70 % del recurso humano en el 100 % del municipio. Meta 3. Aumentar en un 5 % el número de personal vinculado a la implementación del sistema.	Meta 1. Capacitar al 100 % del recurso humano en el 100 % del territorio. Meta 2. Aumentar en un 10 % el número de personal vinculado a la implementación del sistema. Meta 3. Diseñar un programa de bienestar, al interior de las entidades que genere incentivos positivos al recurso humano. Meta 4. Implementar el programa de bienestar al menos en el 50 % e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al 80 %.	Meta 1. Mantener capacitado al menos al 100 % del recurso humano en el 100 % del territorio nacional. Meta 2. Aumentar en un 5 % el número de personal vinculado a la implementación del sistema. Meta 3. Implementar el programa de bienestar, capacitación e incentivos al menos en el 100 % del territorio. Meta 4. Implementar el programa de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en un 95 %.	1. Diseñar programa de capacitación. 2. Capacitar el personal. 3. Aumentar el número de personal vinculado al sistema. 4. Diseñar e implementar el programa de bienestar, capacitación e incentivos. 5. Seguimiento al programa Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	El personal capacitado y disponible para atender el sistema aumenta brindando un mejor servicio y atención a los jóvenes y aumentando la articulación entre todas las entidades del sistema.	Los profesionales contratados logran un análisis que suministra información a los profesionales del territorio para intervención a jóvenes.	El centro compila la información y la analiza permitiendo que los mismos profesionales ejecuten sus diagnósticos (es importante que el proceso esté acompañado de auditorías).

1: imaginar los comportamientos o futuros posibles tras cumplir los objetivos y revisar sus etapas de cumplimiento.

2: precisar los casos de análisis de alternativas y su selección entre las opciones más similares.

3: alternativa más conveniente para realizar de acuerdo con la matriz de alternativas e instrumentos.

Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

Si esto se lleva a cabo se dará cumplimiento a los siguientes ámbitos:

1. Se espera que la juventud comience un proceso de educación, prevención y proyección a futuro sobre los paradigmas prosociales, presentando así factores protectores frente a la delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas, así como el fomento para el estudio y el trabajo.

2. Se crea un equipo técnico capaz de trabajar mancomunadamente en el logro articulado de los objetivos y las metas de cada una de las entidades participantes.

3. La juventud recibe un mejor servicio y una respuesta articulada, contundente y satisfactoria a sus inquietudes por parte de todas las entidades del sistema.

TABLA 9. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MUNICIPIO (CONTINUACIÓN)
OBJETIVO 4. ANALIZAR EL TERRITORIO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS SOBRE LOS JÓVENES

Línea base Indicadores más significativos relacionados con el problema	Justificación: ¿Cómo evolucionarían los indicadores si no se hace nada?	Pronóstico Metas a corto plazo (2 años)	Pronóstico Metas a mediano plazo (5 años)	Pronóstico Metas a largo plazo (12 años)	Actividades, instrumentos y alternativas para lograr el objetivo	Avance gracias al diseño retrospectivo ¹	Precisar los casos de análisis de alternativas ²	Alternativa más conveniente para realizar ³
1. Número de actividades mensuales realizadas para caracterizar a la población. 2. Número de seguimientos realizados a los jóvenes por cada entidad competente perteneciente a la Alcaldía para caracterizar su entorno. 3. Recursos invertidos y asignados por la Alcaldía para el desarrollo de las acciones enfocadas en los jóvenes.	Se tendrían datos deficientes o poco confiables continuando con el desconocimiento del territorio y dificultando un acercamiento adecuado e intervención de problemas reales en el municipio.	Meta 1. Registro de seguimiento mensual (por cada entidad) a los procesos de caracterización Meta 2. Registro trimestral de evaluación de los procesos de análisis de datos Meta 3. Alimentación mensual del sistema de información unificado. Meta 4. Cuatro mesas técnicas de evaluación al año.	Meta 1. Veinte mesas técnicas de evaluación en 5 años. Meta 2. Tres mesas de trabajo para revisión y evaluación de los centros juveniles.	Meta 1. Un sistema de información unificado con base de datos de seguimiento y monitoreo a procesos de jóvenes. Meta 2. Revisión de indicadores de impacto financiero y social.	1. Robustecer el sistema de monitoreo y seguimiento al interior de cada una de las entidades. 2. Crear un sistema de seguimiento al interior de la entidad líder que unifique los sistemas de las demás entidades. 3. Realizar periódicamente la recolección de la información. 4. Adquirir el mismo <i>software</i> para todas las entidades. 5. Realizar informes con base en el monitoreo e implementar acciones correctivas.	Se mejora el cumplimiento en tiempos y calidad a los jóvenes, se realizan las mejoras al sistema y, por ende, a la política pública. Así mismo, se mejora la comunicación y articulación con las entidades del sistema.	Que la entidad líder sea la única que contenga, maneje y analice el sistema de información, además de unificar la información analizada por terceros.	1. Adquirir un <i>software</i> único por parte de la entidad líder. 2. Diseñar el sistema de alimentación y retroalimentación de la información con las entidades. 3. El centro deberá integrar programas y cualquier medio que permita unificar la información con terceros.

1: imaginar los comportamientos o futuros posibles tras cumplir los objetivos y revisar sus etapas de cumplimiento.

2: precisar los casos de análisis de alternativas y su selección entre las opciones más similares.

3: alternativa más conveniente para realizar de acuerdo con la matriz de alternativas e instrumentos.

Fuente: elaboración propia a partir de Velásquez (2021).

4. El personal capacitado para atender el sistema aumenta para brindar un mejor servicio y atención para la juventud.

Luego de la proyección es importante comprender que las políticas públicas se formulan, implementan y evalúan a partir de actores. Con la juventud del municipio de Marinilla se logró identificar los actores que se presentan en la figura 2.

En el mapa (figura 2) se distingue que la juventud conoce las instituciones de su

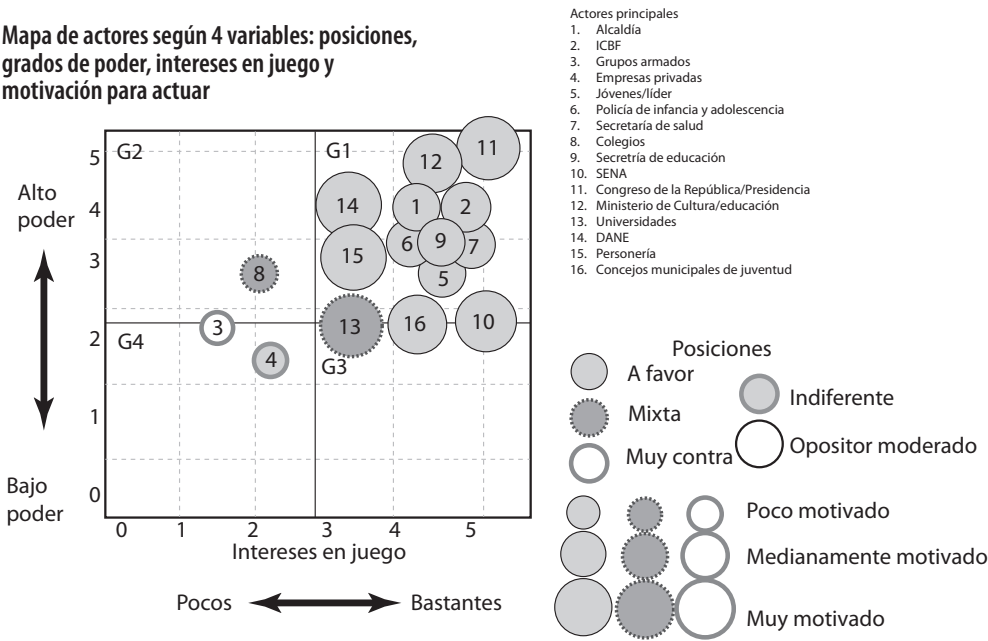
territorio y comprende el interés que estas tienen en velar por el adecuado desarrollo del bienestar de sus ciudadanos. A partir de esto se identifican los siguientes actores que deben estar involucrados en la política pública juvenil:

1. Las instituciones nacionales que buscan el desarrollo de jóvenes.

2. Las instituciones neutrales que podrían jugar un papel fundamental en los contextos laborales y las instituciones privadas.

FIGURA 2. MAPA DE ACTORES DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

Mapa de actores según 4 variables: posiciones, grados de poder, intereses en juego y motivación para actuar



Fuente: elaboración propia a partir de conferencias Velásquez (2021).

3. Las instituciones mixtas que pueden estar a favor o en contra de este proceso, por ejemplo, los colegios y escuelas.

4. Los grupos armados al margen de la ley y que pueden reclutar a la juventud. También hay que comprender que estos grupos difícilmente podrán negociar con el Estado, pero las pandillas juveniles sí pueden sentarse con las instituciones gubernamentales para generar cambios significativos y comenzar actividades prosociales.

5. Los líderes (como actores de cambio); no obstante, no se identificó a toda la juventud como gestora de cambio dentro del sistema, por lo cual es necesario empoderar a la juventud para que comprenda que ella hace parte del mapa de actores.

6. La no identificación de organizaciones no gubernamentales (ONG) dentro del territorio. En este sentido, es importante buscar formas de involucrar más estas instituciones con la juventud.

7. La juventud no identificó a los vendedores de drogas como riesgo significativo dentro del sistema. Sin embargo, llama la atención que estos actores se nombraron de forma reiterativa durante la socialización y no fueron incluidos en el mapa.

CONCLUSIÓN

A partir de la implementación del programa piloto para la formación de competencias éticas, jurídicas y políticas, y el ejercicio

de la ciudadanía juvenil en espacios reales y virtuales, en los marcos del “Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Política Pública de Gobierno Digital para jóvenes de Marinilla, Antioquia”, se identificó la necesidad que tiene la juventud de ser escuchada, para que se tomen en cuenta sus puntos de vista acerca de la realidad local, nacional y mundial; esto desde el anhelo por la transformación positiva y un mejor porvenir de su municipio y del país.

Durante su participación en el diagnóstico inicial del MML, en el curso virtual centrado en las TEP, y en los talleres y las actividades desarrollados para la incidencia política, la juventud participante mostró especial interés por el conocimiento concreto de la ley, y de los derechos y las obligaciones que supone el ejercicio de la ciudadanía juvenil y los consejos municipales de juventud.

Estas percepciones de la juventud fueron identificadas en la fase de evaluación del proyecto, a través de entrevistas semiestructuradas y que, al ser analizadas a partir del *software* especializado Atlas.ti, definieron cuatro categorías en las que la juventud direcciona sus narrativas en estos sentidos: 1) percepción frente a la política; 2) aportes a la democracia digital; 3) necesidades de aprendizaje y 4) oportunidades de mejora.

1. Percepción frente a la política

La juventud, desde su visión municipal, tiende a referir que el país está bien, pero que existen factores específicos del contexto que dificultan una adecuada convivencia ciudadana, tales como la polarización política, la falta de liderazgo por parte de los gobernantes y la

poca participación de las juventudes en los contextos políticos.

2. Aportes a la democracia digital

Para lograr alzar la voz frente a las problemáticas de la sociedad contemporánea, los participantes proponen el aumento del servicio de internet, del uso de las redes sociales, los medios de comunicación y las herramientas informáticas, para que las futuras generaciones puedan intervenir desde las regiones más aisladas en la política colombiana buscando así generar una integración de lo rural y lo urbano la transformación social y la participación democrática.

3. Necesidades de aprendizaje

La juventud identificó que el conocimiento del territorio y la búsqueda de información es fundamental para poder intervenir en los contextos políticos del país. A su vez, la construcción de espacios virtuales para la formación política de las juventudes, junto con actividades asociadas a la política pública, permitirían que diferentes jóvenes puedan debatir ideas y exponer realidades del país para la construcción de políticas públicas orientadas a sus necesidades.

4. Oportunidades de mejora

Como oportunidad de mejora la juventud expresó que la mayoría no tenía los recursos adecuados para participar de manera activa en el curso virtual, y que existían variables que dificultaban el apego de estos a este tipo de actividades (vacaciones, colegio, trabajo, intereses personales, ideologías, entre otras). También que, al ser virtuales, es

necesario que los cursos, las capacitaciones y los grupos juveniles sean muy dinámicos para que la juventud no pierda el interés y comprenda la importancia que tiene en el mapa político.

Con respecto al aporte de esta investigación y el programa piloto cabe resaltar el diseño del modelo multimetodológico de Investigación Acción Digital Local (IADL) que combinó tres metodologías: MML (Metodología de Marco Lógico); TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación); Adiplo (Acción Digital e Incidencia Política Local); este modelo funcionó de manera eficaz en este proyecto y pudo ser implementado para el trabajo con comunidades en el espacio virtual. Así mismo, esta investigación y el programa piloto implementado aportan un diseño de competencias y aptitudes de empoderamiento, resultados de aprendizaje y actividades para la formación de la juventud en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (ver tabla 1), programa que puede ser replicado en los concejos municipales de juventud en los otros 1.002 municipios de Colombia.

Finalmente, este trabajo aporta un paso a paso dinámico, con base en Velásquez (2021), para el proceso de identificación de problemas sociales y para la formulación e implementación de estrategias y acciones integradas en políticas públicas desde la base, es decir, con la comunidad juvenil directamente afectada por los déficits del desarrollo del país.

REFERENCIAS

Alcaldía Municipal de Marinilla (2014). Decreto 041 de 2014 por medio del cual se crea el Comité de

Gobierno en línea y antitrámites. http://marinillaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/marinillaantioquia/content/files/000019/939_decretono041_1.pdf

ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH [ATLAS.ti 22 Mac] (2022). <https://atlasti.com>

CCOA (2018). Marinilla. Fichas de Promoción de la Inversión del Oriente Antioqueño. *Informe Municipal del Oriente Antioqueño*. OECD, https://inversion.ccoa.org.co/ALTIPLANO_MARINILLA.pdf

Concejo Municipal de Marinilla (2019). Acuerdo 08 de 2019 por medio del cual se adopta la política pública de juventud del municipio de Marinilla. https://marinillaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/marinillaantioquia/content/files/000682/34058_acuerdo-08-de-2019_1.PDF

Congreso de la República de Colombia (2018). Ley Estatutaria 1885 de 2018 por la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1885_2018.html

Constitución Política de Colombia (1991). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2019). Caracterización del municipio de Marinilla. *Datos Abiertos*. <https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Caracterizaci-n-Municipio-de-Marinilla/hj2f-dudn>

Ford, E. (2019). *El reto de la democracia digital. Hacia una ciudadanía interconectada*. KAS, JNE, ONPE. https://issuu.com/democracia_digital/docs/libro_democracia_digital_vf

Hennen, L., Keulen, I., Korthagen, I., Aichholzer, G., Lindner, R. y Nielsen, R. (2020). Introduction. States and perspectives of e-Democracy. En *European E-Democracy in Practice*. Springer.

- Knowledge Centre on Crowdsourcing (s. f.). *About Crowdsourcing*. <https://ecas.org/knowledge-centre-2/crowdsourcing/#1485252451497-7c0fa90f-4dfa>
- Korthagen, I., Rose, G., Aichholzer, G. y Keulen, I. (2020). Formal agenda setting (national and local level). En L. Hennen, I. Keulen, I. Korthagen, G. Aichholzer, R. Lindner, y R. Nielsen (Eds), *European E-Democracy in Practice*. Springer.
- León, O., Burch, S. y Tamayo, E. (2001). *Movimientos sociales en la red*. Agencia Latinoamericana de Información. <https://www.alainet.org/sites/default/files/msr-web.pdf>
- Lindner, R. y Aichholzer, G. (2020). E-Democracy: Conceptual foundations and recent trends. En L. Hennen, I. Keulen, I. Korthagen, G. Aichholzer, R. Lindner y R. Nielsen (Eds), *European E-Democracy in Practice*. Springer.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones MinTIC (s. f.). *¿Qué es la ciudadanía digital?* <https://www.ciudadaniadigital.gov.co/627/w3-propertyvalue-12324.html>
- MinTIC, Viceministerio de Economía Digital, Dirección de Gobierno Digital (2019). *Manual de gobierno digital. Implementación de la política de gobierno digital*. https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-81473_recurso_1.pdf
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2019). Misión de sabios. Minciencias. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf
- Latorre, E., Castro, K. y Potes, I. (2018). *Las TIC, las TAC y las TEP: innovación educativa en la era conceptual*. Universidad Sergio Arboleda. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1219/TIC%20TAC%20TEP.pdf>
- OCDE (2019). *Índice de Gobierno Digital OCDE 2019: resultados y mensajes claves*. OECD Digital Government Studies, OECD publishing. <https://www.oecd.org/gov/digital-government/digital-government-index-2019-highlights-es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1986). Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-rightdevelopment#:~:text=El%20derecho%20al%20desarrollo%20es%20un%20derecho%20humano%20inalienable%20en,fundamentales%2C%20a%20contribuir%20a%20ese>
- Velásquez, R. (2011). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20 (1), 39. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/433/377>
- Velásquez, R. (2021). *Formulación e implementación de políticas públicas*. Universidad de los Andes (PPT).